



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0045 - 2017-MPH/A

**VISTO:**

La Carta N° 006-2017-CACSM/HTA/DECA, por el cual se solicita reconocimiento mediante acto resolutivo por excelente participación y por haber ocupado segundo puesto en comparsas del carnaval "Huantankichu 2017".

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad al artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972; las Municipalidades gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la ciudad de Huanta denominada con justicia como "La Esmeralda de los Andes", cuyos habitantes se han caracterizado por tener un espíritu noble y leal y que han sabido reconocer la labor de los profesionales y personalidades que contribuyen a su desarrollo y el deseo de tener un país con paz, justicia e inclusión social.

Que, es política de la institución, reconocer y felicitar a aquellas personas e instituciones que con su accionar han contribuido en el fortalecimiento del Carnaval huantino; la conservación y preservación de nuestras manifestaciones culturales.

De conformidad con las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y con cargo a dar cuenta al Consejo Municipal:

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SALUDAR Y FELICITAR** a la Comparsa de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Santa María Magdalena" - Huanta por su excelente participación y haber ocupado el Segundo Lugar en el Concurso de Comparsas Interinstitucionales, realizado en la ciudad de Huanta el martes 28 de febrero del presente año; en el marco de las Festividades de los Carnavales Huantankichu 2017.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR**, la presente resolución a la institución interesada e instancias pertinentes con las formalidades de ley.

DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL DEL HONORABLE CONCEJO PROVINCIAL DE HUANTA A LOS SEIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2017 EN RAZÓN DE JUSTICIA Y HONOR DE SU HISTORIA.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

Abg. Diógenes Juan Rivas Cervantes  
ALCALDE (e)

*Juntos hacemos más ...!*

~~Antonio M. Ferreras Sanchez 2~~

08068920

recibido 07-03-2017.

REPUBLICA DE ALABAMA

1972

SECTION OF THE STATE ARCHIVES

CONSTITUTION

ARTICLE I

SECTION 1

SECTION 2

SECTION 3

ARTICLE II

SECTION 1

SECTION 2

SECTION 3

ARTICLE III



THE GREAT SEAL OF THE STATE OF ALABAMA